

QUILMES, 30 AGO 2006

VISTO el Expediente N° 827-0695/06 y la Resolución (CS) N° 148/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto, se ha tramitado el Nuevo Régimen Salarial Docente de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por el Art. 5° inc. a) apartado ii de la Resolución referida, se precisan las proporciones y criterios de referencia para determinar la remuneración por gestión institucional de las Autoridades Superiores Docentes de esta Casa de Altos Estudios.

Que tal apartado dispositivo no contempla el marco regulatorio aplicable en cuanto a las Autoridades Superiores No Docentes, figuradas en los Representantes del Consejo Superior y en los Secretarios de esta Universidad.

Que no existe normativa que ajuste el régimen de las instituciones universitarias nacionales sobre tal objeto, ni se han acordado disposiciones internas en esta Casa de Altos Estudios que fijen condiciones particulares sobre los razonamientos a seguir sobre el supuesto, ni contextos ordenatorios específicos que limiten ambas modalidades en la interpretación sobre los parámetros individuales de las mismas.

Que, en virtud de ello, es necesario equiparar las condiciones previstas por el Art. 5° de la Resolución citada en el Visto para la liquidación de la remuneración por gestión institucional de las Autoridades Superiores Docentes a las Autoridades Superiores No Docentes.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

UNQ
64
PL

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
"AD-REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

00642

ARTÍCULO 1º: Asimilar las proporciones y criterios de referencia para determinar la remuneración por gestión institucional de los Representantes Docentes del Consejo Superior a los Representantes No Docentes del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes, en virtud del Art. 5º inc. a) apartado ii de la Resolución (CS) N° 148/06.

ARTÍCULO 2º: Asimilar las proporciones y criterios de referencia para determinar la remuneración por gestión institucional de los Secretarios Docentes a los Secretarios No Docentes de la Universidad Nacional de Quilmes, en virtud del Art. 5º inc. a) apartado ii de la Resolución (CS) N° 148/06.

UNQ
BM
EW

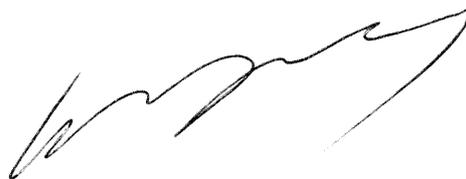
ARTÍCULO 3º: Derogar toda otra norma que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: **00642**



Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES